



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

ACTA DEL PLENO FORO CIUDADANO DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2.010.

En la Villa de Seseña, a 12 de Abril de 2.010, y siendo las 19:10 horas, se reunieron en la Casa Consistorial, previa citación al efecto en 1ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Fuentes Revuelta, los señores Concejales siguientes:

- D^a. Francisca Gómez Fernández, Concejala de Participación Ciudadana del Grupo Municipal I.U. Que a la vez ejerce como Secretaria.
- D. Luis José Domínguez Iglesias, Concejala de Participación Ciudadana del Grupo Municipal PSOE.
- D. Juan Manuel Medina Andrés, Concejala de Participación Ciudadana del Grupo Municipal P.P.

Miembros del Pleno asistentes:

D. David Gutiérrez de la Fuente
D^a Mónica Redondo Blanco
D. Carlos Arranz Pinto
D^a M^a Jesús Muñoz Muñoz
D. Agustín Arredondo Navarro
D. Manuel Fernández García
D^a M^a Carmen González Romero
D. Francisco Corona Carrillo
D. Santiago Rodríguez Rodríguez
D. Basilio Prada Rodríguez
D. Jaime Pérez García
D. Jesús Barajas Navarro
D^a Emi Barajas Duran
D^a Mercedes Avilés Romero
D^a Mari Carmen Saiz Iglesias
D. Desiderio Aparicio Muñoz
D. Cándido Mejía Martín.
D. Juan Luis Simón Vicente
D. Gumersindo Fernández Gómez.
D. Carlos Roca Senseve.

El Sr. Presidente tras saludar a los miembros del Foro Ciudadano les propone a los asistentes guardar un minuto de silencio por la memoria de nuestra vecina Cristina Martín De La Sierra Motilla, fallecida trágicamente en nuestro municipio. A continuación y decidido por unanimidad se guarda un minuto de silencio.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Sr. Presidente pregunta a los presentes si tienen alguna objeción al acta del pleno anterior.

Por asentimiento, se aprueba el acta con la unanimidad de todos los presentes.

Comentar que no esta con nosotros Maite Moreno justificando su no asistencia por tenerse que trasladar por su trabajo fuera de Seseña y José Baena no podrá asistir por tener una reunión a la misma hora, estos son los únicos que han excusado su asistencia.

SEGUNDO: PRESENTACION BORRADOR PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010

Sr. Presidente explica que junto a la convocatoria y acta anterior para su aprobación también se les a facilitado un borrador y memoria en síntesis de los presupuestos municipales de gastos y presupuesto de ingresos, como posiblemente algunos de vosotros hoy tendréis dudas hoy contamos con la presencia de la concejal de Hacienda D^a Nuria Muñoz Fernández y contamos también con la presencia del técnico del departamento de contabilidad D. Fernando Hernández Pardo, que pasan a explicarnos el contenido de presupuestos y si surge alguna duda la iremos aclarando .

D. Fernando técnico departamento de contabilidad: explica que el borrador de presupuestos es un documento muy amplio y hemos intentado resumir lo que es verdaderamente el presupuesto dándonos una idea de lo que vamos a recaudar y para que lo vamos a utilizar, el documento se estructura en dos bloques, el presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos, el presupuesto de ingresos son las previsiones que el Ayuntamiento tiene para este ejercicio respecto al dinero que vamos a recaudar; informaros que este año es un mal año como en cualquier municipio de cualquier país de nuestro entorno en cuanto a la crisis económica. El volumen de ingresos se ha reducido en cuanto a otros ejercicios, aunque podemos ver aquí que es mayor que otros años, el municipio ha crecido, pero no han crecido los ingresos conforme a lo que ha crecido el municipio.

Importante destacar que el municipio de Seseña en los últimos 10 años quizás, ha tenido unos importantes ingresos derivados de la actividad urbanística, se ha construido mucho en el municipio y eso ha enriquecido mucho las arcas municipales, ahora mismo estamos en un momento en el que la construcción está en un punto mucho más bajo y eso también se nota en la recaudación del Ayuntamiento, para tenerlo en cuenta.

Pasamos al borrador de presupuestos, en el documento hemos indicado cual es el importe que nosotros estimamos que va a ser el volumen económico para este año que son 11.732.448,62€ se explica en el documento como se estructuran el presupuesto de ingresos como el presupuesto de gastos y un anexo de inversiones, que son aquellas obras de carácter temporal superior de un año que ejecutara el Ayuntamiento,(superior en el tiempo, no que van a tardar años en acabar la obra, sino que va a durar más de un año).

Capítulo I ingresos:

Impuestos de bienes inmuebles, impuestos de vehículos de tracción mecánica, impuesto de actividades económicas, y otros impuestos

Capítulo II ingresos:

Impuestos indirectos son los que se refieren al impuesto de construcción, instalaciones y obras.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Capítulo III ingresos:

Se incluyen las tasas de servicio de basura, servicio de alcantarillado, utilización piscina municipal, pistas deportivas, atención a domicilio. Esto es lo que se paga por la prestación de servicios que reciben los ciudadanos por parte del Ayuntamiento, también están los precios públicos que son similares a las tasas y gravan el servicio de atención a la infancia, ludoteca, destacar de este capítulo que aunque cobremos unos impuestos por estos servicios. Decir que al Ayuntamiento le cuestan mucho, es decir, que esta muy desfinanciado, lo que el Ayuntamiento recauda por estos impuestos, por ejemplo por el servicio de basura que es un importe muy bajo con respecto a lo que realmente cuesta el servicio, como sucede con los CAIs, cementerio, pistas deportivas, piscina, realmente se recauda mucho menos de lo que cuesta el servicio, la financiación viene de los otros vecinos que no hacen uso del servicio y eso quiere decir que lo pagamos todos.

Capítulo IV ingresos:

Transferencias corrientes, este capítulo es muy importante recoge el flujo de dinero que el Ayuntamiento recibe, bien del Estado o Comunidad Autónoma, del estado se recibe una cantidad mensual y consiste en que el Ayuntamiento en función de la población y otras circunstancias, recibe una cantidad de lo que el Estado recauda, es una cantidad importante, también se recibe otra cantidad de la Junta de Comunidades para financiar por ejemplo la ayuda a domicilio, la ludoteca, las clases extraescolares, los CAIs, es un capítulo muy importante que tiene la cantidad de 3.000.000€

Capítulo V ingresos:

Ingresos patrimoniales, son los que el Ayuntamiento recibe por la renta de alquileres o por concesiones administrativas.

Capítulo VI ingresos:

En este caso no tenemos nada presupuestado se llama enajenación de inversiones reales.

Capítulo VI ingresos:

Transferencias de capital, es el dinero que el Ayuntamiento recibiría para ejecutar obras que tuvieran carácter de inversión; Por ejemplo si nosotros recibiéramos dinero de la Junta de Comunidades o del Estado destinado a construir colegios, guarderías, etc. pero este año no hay nada. Como tampoco se prevé nada de activos financieros, de pasivos financieros, tenemos que destacar que el Ayuntamiento, dentro de los pasivos financieros, que son los préstamos que pretende concertar para que nos den financiación, se pretende concertar dos préstamos por parte del Ayuntamiento para financiar las obras que tenemos en marcha actualmente, como son el Centro de Atención a la Infancia y la piscina cubierta, estas dos obras se están ejecutando en la actualidad, tenemos unos convenios firmados con la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de los cuales el Ayuntamiento y la Junta cofinancian esas obras, este año el Ayuntamiento tiene que aportar unas cantidades y hemos previsto que se financien a través de préstamo.

El presupuesto de gastos está dividido en dos grandes bloques de divide por grupos de programas y por capítulos. Los grupos de programas es la finalidad que se le va a dar a ese capítulo, hay 41 grupos de programa.

Capítulo I gastos:

Son los gastos derivados del personal propio del Ayuntamiento incluidos sueldos y salarios de este personal.

Capítulo II gastos:

Se incluyen los gastos corrientes y los servicios como consumo de gas, consumo de gasolina, consumos de material de oficina etc.

Capítulo III gastos:



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Gastos financieros como son intereses y comisiones bancarias.

Capítulo IV gastos:

Son transferencias corrientes que son subvenciones, asignación a los grupos políticos, etc.

Capítulo VI gastos:

Gastos del anexo de inversiones, que el Ayuntamiento pretende realizar.

Capítulo VII gastos:

Son las transferencias de capital, también van incluidas en el anexo de inversiones porque estas transferencias de capital lo que verdaderamente van a financiar son el gasto de estas inversiones.

El capítulo VIII y IX de gastos no contemplan nada y básicamente esta es la estructura del presupuesto de gastos, por un lado la finalidad del gasto y por otro la naturaleza, como podéis ver aquí, van destinados todos los importes que van vinculados a cada grupo de programa.

D^a Nuria Muñoz nos explica que con respecto a otros años hemos bajado considerablemente el dinero destinado a fiestas populares, hace dos años teníamos presupuestados 490.000€ pasando este año a 270.000€, también se ha hecho una apuesta por el fomento del empleo, lo que se ha hecho por parte del Equipo de Gobierno es ampliar la oferta de empleo reduciendo presupuesto en festejos y a través del plan de empleo en lugar de contratar a 13 personas en la época de verano, se contraten 50, apostamos por generar empleo a cambio de suprimir conciertos que duran una hora nada mas, de esta manera 50 personas pueden tener un puesto de trabajo con una duración de tres meses.

D. Fernando continua diciendo que también ha habido recortes importantes en mantenimiento de parques y jardines y limpieza viaria también ha habido recortes pero menos significativos en otras áreas, como protección del medio ambiente, promoción educativa, se ha intentado mantener el gasto social como por ejemplo el de servicios sociales, centro de la mujer, ayuda a domicilio, atención a la infancia, resumiendo y comparando con otros presupuestos podréis comprobar que ha habido un gran recorte en todas las áreas.

Por último en el anexo de inversiones veréis que son pocas las que el documento inicial contempla, parte ellas mencionadas anteriormente como piscina cubierta y CAI, además de todas las obras que se llevarán a cabo este año por el plan de empleo y desarrollo.

Sr. Presidente nos informa que son unos presupuestos austeros y la inversión que hay es de lo que ya estaba comprometido y de lo que entendemos que es indispensable, con muy poquito dinero, si quitamos los casi 30.000€ de la mejora de la urbanización de la UE-6 que es una factura que está atrasada, en realidad se van a quedar en poco más de cuarenta mil euros las inversiones porque la piscina cubierta y la construcción de la guardería el CAI, eso viene de una propuesta del Foro Ciudadano de la legislatura pasada.

Turno de palabras:

D: Carlos Arranz pregunta si la parte del Fondo Estatal de Inversión Local destinado a gasto social está inserta o se va a hacer por modificación.

D^a Nuria le responde que el real decreto decía que tiene que estar incorporada en los presupuestos, por lo tanto está incluida y son 299.000€.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Sr. Presidente propone que para salir de dudas vamos repasando el documento por que aquí viene explicado todo lo referente al fondo estatal de inversión local, obra por obra la inversión para los Ayuntamientos, en la página 9 viene explicado claramente, que hay casi 300.000 destinados a gastos corrientes del área de lo social, con un máximo del 20% del total disponible, como hay 1.500.000€ aproximadamente sale esa cantidad y que se distribuye para poder agotar ese dinero en varios conceptos en área de lo social.

D^a Mónica Redondo pregunta sobre una duda que tiene, el IBI va integro 100x100 al Ayuntamiento o se destina una parte para la Comunidad Autónoma.

Sr. Presidente le contesta que va integro al Ayuntamiento.

D: Carlos Roca expone que tiene una duda sobre el presupuesto de la construcción del campo de futbol que se está haciendo, no viene contemplado en el 2010 o es del año 2009.

Sr. Presidente le contesta que viene contemplado y adjudicado en el presupuesto del 2009 y que no se detrae la cantidad económica de este ejercicio económico. Plurianualmente para otras obras como la piscina cubierta tenemos que incorporar una partida de subvención y pagar en un determinado hito de construcción, este año suponemos que esos hitos van a coincidir con la mitad de la ejecución de la obra o con la tercera parte de la ejecución de la obra y por eso contemplamos que vamos a pagar esa cantidad económica, de hecho la piscina tiene algún problema de cimentación, se ha parado la obra porque había que hacer alguna modificación del proyecto porque se ha encontrado una base de roca que crea dificultades para ejecutarla tal y como estaba redactado el proyecto, pero por ejemplo, el centro de atención a la infancia va a pasos acelerados se ve como la obra semana a semana va para arriba, seguramente que este verano esté acabada.

D^a Carmen pregunta si todo lo que pone aquí es lo que se recibe de la Comunidad Autónoma.

Sr. Presidente le contesta que sí, es lo que suponemos, salvo que haya luego algún ingreso que habrá que incorporar al presupuesto que no este contemplado en este documento, luego posteriormente se hará una generación de crédito por si se ingresa más dinero de lo previsto, por ejemplo este año acabamos de ingresar 270.000€ del fondo general del Estado. Para más información podría ocurrir que en este momento tenemos unos 300.000€ de la Diputación Provincial para los planes provinciales como el Ayuntamiento tiene que aportar una cantidad que puede oscilar entre el 20% o el 50% del coste total de la obra que se vaya a realizar, tenemos previsto mejorar alcantarillado, la red de alcantarillado de nuestro municipio algunas zonas crean problemas a los vecinos cuando hay lluvias abundantes, pero no podemos contemplarlo en el presupuesto porque no tenemos dinero para aportar la cofinanciación con la Junta de Comunidades, ¿qué puede ocurrir? que se generen ingresos, que se genere crédito en el transcurso del año y en el momento que eso suceda aprovechamos para ejecutar esa obra, que entendemos es imprescindible de realizar porque está causando problemas a los vecinos y a la misma vez aprovechamos la subvención que nos da la Diputación Provincial, pero en este momento lamentablemente no podemos contemplarlo en el presupuesto, porque no tenemos economía para ello, pero sin embargo, se están redactando los proyectos y están a la espera de que se genere crédito ¿cómo se podría generar crédito? Pues podría ser a través de la enajenación de parcelas municipales, se entiende y ese es el criterio de los servicios técnicos y jurídicos del Ayuntamiento de Seseña, que es



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

para el incremento del patrimonio municipal de suelo como tal, son obras de urbanización y generas patrimonio porque mejoras, en este caso valga la redundancia, el patrimonio municipal, son obras que son imprescindibles, os podría comentar que en la Calle Torrejón hay problemas pues cuando llueve mucho se inunda, se desbordan los colectores, en Seseña Nuevo cerca del quiosco los pinos ocurre lo mismo y el colector que pasa por debajo de la carretera de Andalucía se colapsa cuando llueve torrencialmente y tenemos pensado hacer un bay-pass para conectarlo al polígono donde esta Michelin, desde la zona de los pinos hasta el polígono de Michelin, para que os situéis. Otra zona es la zona de Los Casares, donde está el campo de futbol había que hacer un bay-pass para que todo el agua que sale del campo de futbol llevarla al colector grande que hay en la Avenida y la Calle de la Huerta y mejorarlo, en esto los técnicos del Ayuntamiento nos han dicho como tenemos que mejorarlo y además nos han visitado los técnicos de la Diputación, que son los que en realidad van a redactar los proyectos.

D^a Mercedes Avilés pregunta si el plan de choque lo financia el Ayuntamiento.

Sr. Presidente le contesta que lo que hace el Ayuntamiento es adelantar los salarios, pero luego nos tienen que hacer el ingreso integro de los gastos que suponen la contratación de los vecinos de Seseña, sabéis que son seis meses y unos 500€ aproximadamente trabajando unas cinco horas.

D. Agustín Arredondo pregunta si se hizo un estudio geológico en cuanto se va a encarecer la obra revertido otra vez en el estudio y a quien le costaría, de la piscina en este caso, lo digo porque nosotros en el foro anterior se han hecho muchos recortes y cada vez la financiación se va retrasando y los costes son grandes con lo cual no sabemos hasta qué punto las compensaciones si le repercutirá al Ayuntamiento un coste adicional.

Sr. Presidente le contesta que en este momento no lo sabemos esto es algo que incluso tendremos que discutir, el Ayuntamiento tiene el compromiso adquirido por firma por convenio de pagar el 55% de la obra y el 45% en este caso la Consejería de Educación a través de la Dirección de Deportes, como hay veces que aunque se hagan los estudios geotécnicos luego en el discurrir de la obra se ven que hay cosas que podrían perjudicar al desarrollo de la ejecución de la obra pero también con el paso del tiempo la piscina pudiera tener problemas, los servicios técnicos de la Junta junto con la empresa adjudicataria de la obra están estudiando cual es la mejor forma de solucionar este problema del terreno sin que eso conlleve un aumento del coste final de la obra, una vez que se determine si aumenta el coste de la obra habrá que ver si al Ayuntamiento se lo va a repercutir parte de ello, no lo sabemos, es posible que nos digan la misma proporción que se ha firmado el convenio 55% a 45% se repercute al Ayuntamiento, nosotros lo que vamos a hacer es luchar para que no aumente mucho más porque al final la piscina cubierta se va a poner en cuatro millones de euros, claro, es una infraestructura muy importante, estamos hablando que no solo lleva piscina, recordamos que lleva cafetería, spa, gimnasio, una serie de servicios que hace factible que se pueda utilizar la infraestructura de manera global y que puede ser muy atractiva para todos los vecinos del municipio, que quizás es algo que se puede sufragar aunque valla a costar muchísimo dinero el mantenimiento diario de la infraestructura pero para un municipio de más de 20.000 habitantes digamos que es asumible.

D. Nuria recuerda que no adjudico el Ayuntamiento sino qué quien adjudico fue Gicaman que es una empresa pública de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. Retrasando parte del procedimiento e hizo que la obra se iniciará mucho mas tarde.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

D. Agustín pregunta con respecto al bay-pass que se va a hacer en Seseña Nuevo se va a ejecutar antes o no va a dar tiempo a ejecutarlo antes de que se haga la vía de servicio.

Sr. Presidente le responde que todavía no está redactado el proyecto y no tenemos el dinero, no podemos hablar si estará antes o después, si podemos adelantar sobre lo que viene contemplado en el fondo estatal de inversión local que es hacer un bay-pass en la zona de Vallegrande, en la Avenida Fyoma que va hasta la calle Quinta Alta, lo que se va a hacer es que hay un colector de 400 o 500 de diámetro y se pondrá otro con el mismo diámetro, la obra se tiene que ejecutar este año con una duración de dos o tres meses y creo que ya está adjudicada provisionalmente para este verano está acabada la obra, hemos mejorado en Seseña Nuevo con una obra que ha ejecutado el Ayuntamiento con un bay-pass que va desde la Calle de Madrid hasta la Calle Mira sierra a la altura de la antigua casa de la cultura y pese a que se recoge mucha agua en el recinto ferial, que antes estaba de tierra y ahora está de asfalto, ahora con todo lo que a llovido no hemos tenido ninguna queja de los vecinos de la Calle Madrid que era donde se les inundaban los patios.

El pueblo va creciendo y los tejados con recogidas de agua es mayor y sin embargo las infraestructuras no se han ido modificando y ahora nos toca “enterrar el dinero” como digo yo en algunas ocasiones y los vecinos se cabrean porque es una inversión que no se ve, pero que es necesaria por inundaciones, malos olores, cortes de calles, en definitiva, son obras imprescindibles. La mayoría de los gobiernos municipales no les gusta hacer obras de alcantarillado porque la gente no ve la inversión, pero sin embargo el beneficio es muy grande y los problemas que resuelves a los vecinos son mayúsculos, como inundaciones en domicilios porque los colectores se han quedado obsoletos y no dan abasto para recoger el agua cuando llueve.

D^a Mónica pregunta en el Quiñón en la primera fase, algunas parcelas no hemos pagado el IBI del 2008 porque no se nos ha emitido, no porque seamos morosos, se ha emitido en este año, este año lo pagamos.

D. Fernando, técnico, explica que con exactitud no la puede responder, creo que sí os llegara a través de una liquidación del ejercicio 2008 a vuestro domicilio.

D^a Mónica pregunta sobre la obra que está entre el restaurante Entrejamones en el camino de los Pontones hasta llegar a la rotonda de la ITV y luego hasta la rotonda residencial Francisco Hernando que están metiendo tubos.

Sr. Presidente responde creo que es instalación eléctrica no quiero equivocarme va a ver múltiples obras en nuestro municipio porque lo mismo que estábamos hablando antes de los colectores ocurre también con los servicios eléctricos, con el gas, que al final se tendrá que meter un gaseoducto que tenga que venir desde la zona de la carretera Toledo y tendrá que suministrar el gas a través de Endesa gas con una tubería, en vez de tener el depósito de manera provisional lo que pretenden es ampliar ese depósito ahora porque se les han quedado pequeñas esas instalaciones y al final el suministro de gas al Quiñón tiene que venir a través de una tubería y habrá que levantar todo el camino de Ciempozuelos, pero creo que eso que preguntas es de una instalación eléctrica y me gustaría que hubiese estado el Concejal de obras para contestarte y poderlo explicar .



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

TERCERO: INFORMACION SOBRE EL PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL

El Sr. Presidente informa que hay un expediente de contratación con procedimiento abierto de los servicios de redacción del Plan de Ordenación Municipal del municipio de Seseña, tras el periodo para presentar propuestas os comento que se han presentado 8 empresas.

- 1 UTE EQUIPO REDACTOR MALT- DIAPLAN, que van en conjunto
- 2 DIMASIZONE ARQUITECTOS ASOCIADOS
- 3 COMPAÑÍA PLANIFICADORA
- 4 TOMAS MARÍN
- 5 EZQUIAGA ARQUITECTURA
- 6 UTE DELFOS PROYECTOS Y LUIS BASSO CONSTRUCTORES
- 7 TAU PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
- 8 LABORATORIOS DE PROYECTOS

Se abrieron las plicas y creo que fueron 420.000€ de base de licitación estoy hablando de memoria y perdonarme si me equivoco y una vez abiertas las plicas:

COMPAÑÍA PLANIFICADORA PRESENTÓ 353.000€ + IVA
DELFOS PRESENTO 319.000€ +
SLP LABORATORIOS DE PROYECTOS PRESENTO 305.000€
TOMAS MARIN 360.000€
EZQUIAGA 370.000€
TAU PLANIFICACIÓN TERRITORIAL 332.000€
MAL DIAPLAN 315.000€

Una vez revisada toda la documentación los que han pasado son 7:

UTE EQUIPO REDACTOR MALT- DIAPLAN
TOMAS MARIN
EZQUIAGA
LABORATORIOS DE PROYECTOS
COMPAÑÍA PLANIFICADORA
UTE DELFOS Y LUIS BASSO
TAU PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Se excluye definitivamente a DIMASIZONE ARQUITECTOS ASOCIADOS por no ser acreditada ni la especialidad en tráfico y movilidad del técnico presentado ni la especialidad en urbanismo de la abogada presentada tras revisar sus respectivos curriculum.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

No solamente se va a valorar el coste de la redacción del POM sino que se van a tener en cuenta otras cuestiones por ejemplo la solvencia económica, quien compone el equipo redactor, todo eso se puntuara junto en el tiempo que tardaran en redactarlo; hay un equipo técnico de valoración o mesa de expertos. Se emitirá un informe por parte de los técnicos, como solemos hacer en el Ayuntamiento y seremos escrupulosos y respetuosos con lo que nos digan los técnicos y asesores jurídicos en cuanto a la valoración y se otorgara a la empresa que mejor puntuación tenga en la mesa de contratación en la que estaremos todos los grupos políticos, y se determinara quien es la empresa que reúne mejores condiciones.

D^a Mercedes pregunta para cuando está pensado todo esto.

Sr. Presidente responde que a últimos de Abril debemos convocar mesa de contratación para determinar la empresa que mejor puntuación tiene. Informaros también que hay una subvención para la redacción del PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL y que nos quedamos fuera en el pasado ejercicio económico porque se había acabado el dinero en la Junta, en el pasado ejercicio económico creo que nos hubieran correspondido unos 230.000€ y en este ejercicio cumpliendo los requisitos y de plazo hasta el 31 de diciembre del 2010 nos pueden dar una ayuda máxima de 200.000€ es decir, que si al final, como estaba comentando antes, se otorgase, por poner una media, al equipo redactor que este por la mitad del coste, $332.000€ + 53.000€ = 385.000€$ IVA incluido, si nos diesen 200.000€, tendríamos el compromiso de aportar nosotros 185.000€, que tampoco es una exageración de dinero, es necesario e imprescindible que nos hagamos con esta herramienta de trabajo de cara a diseñar la futura ciudad de Seseña, es importantísimo.

Una vez que este adjudicada la redacción del POM hay un compromiso porque viene estipulado en el pliego de condiciones que la empresa va a tener que hacer asambleas con todos los vecinos del municipio para informar, asesorar lo que haga falta, si nos tenemos que reunir en la casa de la cultura o en el salón de plenos por un lado el Foro Ciudadano y por otro en Asamblea general para todos los vecinos, pues esa empresa tendrá que estar, nos pondrá diapositivas y explicar claramente como va a desarrollar su trabajo y a la misma vez recabar las opiniones que tengamos nosotros como Foro Ciudadano, como Ayuntamiento, como vecinos, como propietarios de suelo, como promotores, como técnicos, ósea aquí todo el mundo va a opinar y entre todos diseñaremos el Seseña para dentro de 20 o 25 años.

D. Agustín pregunta en la dilatación de todo este proyecto con el POM nos vamos a encontrar casi siempre con el mismo dilema, estamos hablando del diseño de Seseña pero el diseño de Seseña cada vez le entendemos menos, lo digo porque el planteamiento del POM viene tarde, de doce años, doce años en este mundo es un mundo, no aprovechamos el tren y resulta que cada vez que nos volvemos a plantear el futuro de Seseña nos ponen una trampa nueva nosotros mismos somos responsables de que nos pongan todas las zancadillas que nos ponen, digo esto porque entre el AVE la Radial y lo que venga, la vertebración de Seseña aunque nos pongan por ahí de malos, buenos y regulares, yo creo que hemos servido, esto es como un cortijo que tiene una finca con 27 cortijos y cada uno se apaña como puede y resulta que el plan de Seseña muchas veces cuando leo Seseña avanza yo me pregunto Seseña realmente avanza, Seseña no avanza porque no nos dejan de avanzar el POM es necesario y el POM es importante pero lo más importante que tenemos es llegar a la aceptación que el POM nos va a beneficiar a cada barrio que tenemos en Seseña, por desgracia para nosotros tenemos cinco barrios que nos van a vertebrar y creo que muchas veces nos ha quedado la



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

duda si realmente los de Seseña vamos a hacer la apuesta de Seseña o el AVE nos va a decir cómo va a crecer nuestro pueblo que esa es la gran duda que yo tengo.

Nosotros tenemos aquí unos principios y buenas ideas, pero si es verdad que la participación es muy buena pero de hecho la mayoría de los proyectos estas limitaos por la economía y en otros casos por las perspectivas de futuro y las perspectivas de futuro es que todos los planes parciales qué tenemos están todos socavados porque no tenemos ampliación de ningún tipo y si yo diseñara este documento que se van a plantear un montón de cosas con respecto a la ley de accesibilidad y el acceso de los minusválidos, dijéramos que nos va a pillar con el pie cambiado otra vez y yo lamentaría mucho que todo el esfuerzo que estamos haciendo los que estamos aquí mas los vecinos de Seseña, que no tengamos las mismas dudas que casi siempre, porque realmente nos hace que nos sintamos como Seseña y hoy hemos hecho un minuto de silencio y a lo mejor va aparecer un mitin pero resulta que la aceptación en concepto. no me gustaría que lo que ha pasado con este hecho nos va a pasar con el POM nos va a afectar a una parte y a los demás y eso creo que nosotros tenemos que seguir ese camino y que en todos los proyectos estemos participando y que entendamos que tenemos que ir por el mismo camino porque Seseña así entiendo yo que esto es un parche de mucha gente que al cual hemos aceptado casi todo, puede parecer un mitin y lo lamento porque casi siempre que vengo os cuento un mitin pero mi mitin es que vivo en Seseña, quiero ser de Seseña y soy de Seseña que entendamos que tenemos que ir por el mismo camino que como no vallamos por el mismo camino mal nos va a ir a Seseña.

D^a Mónica pregunta, el plazo aproximado de la redacción del POM que se está dando a las empresas cual es.

Sr, Presidente contesta que no lo sabe porque no tiene el pliego de condiciones.

D. Jaime pregunta si se atenderán las propuestas ciudadanas antes de la redacción del POM.

Sr. Presidente le contesta que por supuesto que sí, de hecho hay una caja con todas las propuestas que han hecho ya los vecinos cuando se abrió un periodo de propuestas cuando se buzono el folleto del plano plegable, les volveremos a recordar y habrá asambleas y el que quiera participar que participe, lo importantes es que se dé la participación, habitualmente cuando se redacta un POM no se hace como lo vamos a hacer en Seseña, habitualmente es un periodo de exposición publica legal por un periodo de tiempo y ahí cada uno aporta que habitualmente suelen ser promotores o propietarios de suelo pero vecinos muy pocos, los grupos políticos y demás aquí en Seseña no, aquí habrá una consulta popular para que los vecinos puedan exponerlo pero además con participación y aunque tardemos un poco mas así viene ya ratificado del pliego de condiciones que lo podéis consultar en la página web del Ayuntamiento de Seseña esta accesible para cualquier vecino

D^a Asunción (no siendo miembro ni convocada a la reunión del Foro Ciudadano), toma la palabra para preguntar qué hará cuestión de cinco o seis años que se editaron las directrices un paso previo al POM y que no se qué ha ocurrido en estos años que no se ha hecho absolutamente nada, quiero decir que se podía haber aprovechado esta crisis tan virulenta que tenemos ya que el pueblo está parado y aprovechar para redactar el POM porque sabéis muy bien que con el POM el pueblo va a estar parado otros 4 o5 años más, no se podrá construir naves industriales ni galerías comerciales ni nada de nada y lógicamente está en estudio ,vamos a ir diseñando a medida entonces, yo veo que no salimos nunca del agujero porque vamos a parar el pueblo otros 4 o 5 años más y porque no se ha hecho antes, claro esto ya colea.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Sr. Presidente contesta a las preguntas: Agustín nos ha hablado de zancadillas, Radial, AVE, etc. claro es cierto, ojala se consolide que haya una parada de cercanías en nuestro municipio y que no sea el trazado actual que sea la alternativa 5a o 5b y que nos pongan una estación o bien en Altaír o bien en el camino de Ciempozuelos cerca del Quiñón en cualquiera de los dos casos nos vendría muy bien al municipio. Hay un estudio informativo, nosotros hemos hecho las alegaciones o las propuestas que hemos entendido que eran las mejores para Seseña, cuando digo nosotros, digo el Ayuntamiento y estamos a la espera que al final después de los estudios que se han hecho de campo se presente un anteproyecto, que es el primer paso creo por lo que he oído en televisión que hay un presupuesto de 15.000.000.000€ para infraestructura ferroviaria y de comunicación, la obra más cara alternativa desde Pinto hasta Aranjuez era de 400.000.000€ hay posibilidad, lo que hace falta es que se contemple Seseña, ese es un hándicap, que tenemos partido nuestro municipio con grandes vías de comunicación es cierto tiene su lado positivo y es que estamos bien comunicados y tiene su lado negativo porque hay ya permeabilidad salvo con los puentes y poco mas y nos crea una especie de dificultad propia de las grandes urbes, de las capitales, vas a Madrid y te ocurre exactamente lo mismo hay gente que se ha venido a vivir a Seseña porque es un pueblo y quería que siguiese siendo pueblo pero bueno eso es lo que tenemos ¿cómo va a crecer nuestro pueblo? Lo tendremos que diseñar nosotros ¿y quién va a participar? El que quiera participar, esto es como todo que participan cuarenta pues bien que participan 500 o 2000 bien que se le da posibilidad de participar es cierto que no participa todo el mundo en todos los problemas de ciudad solo unos pocos los mas comprometidos los que disponen de tiempo, los que quieren complicarse un poquitín la vida y decir por la noche en vez de estar viendo la tele me pongo a dibujar como puede ser Seseña dentro de 25 años y voy a plasmar mi idea en un papelito y se lo traslado al Ayuntamiento, hay gente que tiene ese compromiso y que lo va a hacer lo mismo no les va a dar a los ciudadanos que se desprecupan, pues como de otras muchas cosas del municipio pero lo mismo no les va a dar si se hacen las cosas mal les va a perjudicar a ellos, a sus hijos y a sus nietos, y aquí lo que queremos es que dejemos las cosas bien hechas con la satisfacción de hacerlas bien hechas y por el hecho de participar, como estamos hoy hablando de presupuestos, hablando del POM tenemos esa satisfacción yo por lo menos la tengo el que podamos estar todos juntos hablando de ello.

Hay una cosa respecto a lo que ha comentado Asunción, yo creo que tenemos que tener todos claro que ha habido ciertas circunstancias vicisitudes que han pasado en nuestro municipio que ha impedido de que las cosas se aprueben y que salgan adelante entre un parón económico porque no se aprobaban los presupuestos por ejemplo y también porque no había una estabilidad política en el Ayuntamiento de Seseña que impedía el que se pudieran sacar las cosas adelante porque parecía que primaba mas los intereses de algún promotor inmobiliario que el de todos los vecinos del municipio lo digo así abiertamente y aquí lo puedo decir quedando grabado, pero a mí lo que me sorprende también, y me sorprende mucho, es que digamos que hemos tenido parado el municipio cuatro años en este momento hay unas 10.000 viviendas en suelo urbano para poder construir hay más de un millón de metros cuadrados de suelo industrial en este momento en nuestro municipio para poder desarrollar o construir, estamos hablando de muchísima inversión que se ha realizado y que al Ayuntamiento le está costando mantener porque tenemos urbanizaciones industriales que no tienen ni una sola nave construida pero sí el Ayuntamiento tiene que mantenerlas desgraciadamente y no llega a ello y tiene que pagar la luz y tiene que pagar el mantenimiento de la urbanización porque la tiene recepcionada y no hay construida ni una sola nave y podría dar en este momento nombres de



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

esas urbanizaciones, la de enfrente del instituto sin ir más lejos lleva un año entera la urbanización ejecutada, recepcionada por el Ayuntamiento teniendo que pagar la luz, tenemos que mantener el parque, tenemos que reponer canastas porque nos las roban o rompen los tableros, rompen las farolas, pero sin embargo no paga nadie el IBI porque no hay naves construidas, es mas, en este momento no hay inversión, pero no solo en Seseña, sino que ocurre en todo el país, nadie invierte y tenemos por ejemplo la urbanización del Quiñón que tarde o temprano el Ayuntamiento tendrá que recepcionar cerca de 2.000.000.000 de metros cuadrados con tres mil habitantes empadronados y con dos mil setecientas viviendas que tienen licencia de primera ocupación, la mitad sin habitar, y sin embargo la urbanización va a estar ahí y el Ayuntamiento la va a tener que mantener. Solamente el mantenimiento de la depuradora del Quiñón le va a suponer al Ayuntamiento cerca de 25 a 30 mil euros al mes y eso hay que pagarlo y sabéis quien lo tiene que pagar, los vecinos del municipio, esa es la realidad de todo esto, que no es que este parado el desarrollo, hay viviendas para poder ejecutar paradas porque no las compra nadie porque de hecho están algunos atrevidos que por no despedir a sus trabajadores están construyendo y no va nadie a preguntar por el precio de la vivienda incluso habiendo bajado 60.000 euros 70.000 euro el precio de la vivienda no preguntan porque no hay créditos, si hasta hemos puesto a la venta parcelas municipales por 26.000 euros la parcela cuando antes parcelas de esas características se estaban vendiendo sin exagerar por 110.000 euros, si, unos 18 millones de las antiguas pesetas. Las ponemos en venta por cuatro millones de las antiguas pesetas y tenemos dificultad de que nos las compren, esto es lo que hay actualmente en cuanto a la crisis económica y como nos está afectando, lo que se tiene que hacer es redactar el Plan de Ordenación Municipal ir a lo positivo no retrotraernos a lo anterior y con todo y con eso lo que tenemos que hacer es un Plan de Ordenación Municipal entiendo yo, que una los núcleos de población que están separados y que podamos sacar adelante las infraestructuras que se necesiten, el desarrollo de las urbanizaciones que ahora en este momento están ejecutadas sin edificar, recordar la cifra de 1 millón de metros cuadrados para suelo industrial, recordarla que esta ahí y si queremos recalificar más suelo industrial que luego no se edifiquen naves porque a lo mejor lo que tenemos que plantear es quien va a venir a ocupar ese territorio que vamos a urbanizar por que nos podríamos encontrar con que saquemos adelante un polígono industrial de tres millones de metros cuadrados o dos millones y medio de metros cuadrados y pase como el de la Guardia que estén todas la farolas, todos los armarios toda la infraestructura de agua, alcantarillado y sin embargo que no haya ni una sola nave y el Ayuntamiento tenga que correr con los gastos.

D^a: María Jesús comenta que es muy importante que tengamos RENFE, sería importante para Seseña por el tema de industrial.

Sr. Presidente afirma que si, es muy importante y añade que ojala que el Ministerio de Fomento se ponga manos a la obra y para el 2016 tengamos ya la vía y la estación.

D^a: María Jesús pregunta a quien han pedido permiso los del AVE.

Sr. Presidente le aclara que eso funciona de la siguiente manera, cualquier proyecto de ámbito estatal primer se hace un estudio informativo ante una necesidad que se percibe, dicen vamos a plantear una serie de infraestructuras de comunicación por carretera o por ferrocarril y se hace un diseño, estudio informativo, se presentan alegaciones por parte de los Ayuntamientos o personas a título individual se recogen todas las alegación y el Ayuntamiento no está de acuerdo además



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

presenta alegaciones contrarias pidiendo que la desvíen por otro sitio pero no te escuchan y siguen manteniendo el anteproyecto y luego el proyecto y te mandan comunicación y todo el mundo protesta porque al final hay propietarios de suelo que le van a expropiar y le van a pagar a 1 euro o 2 euros, como le quieran expropiar, fíjate que diferencia hay en que haya un polígono industrial o una zona residencial para generar más beneficios económicos, pues aquí en Seseña ha habido muchísimos vecinos que les han expropiado ya hasta tres o cuatro veces y al final no se tienen en cuenta muchas de las alegaciones acaban expropiando y acaban ejecutando la obra por muchas alegaciones que se presenten, nunca atienden los requerimientos de los Ayuntamientos, estamos hablando de 7 o 8 años que se presentaron las alegaciones.

D^a: María Jesús pregunta en temas de centro comercial ay aquí propuestas.

Sr. Presidente le informa que si hay un centro comercial que se quiere poner con más de cuarenta mil metros cuadrados de centro comercial con aparcamiento, con gasolinera y es E. LECLERC, está entre la R-4 y Uniblok en Seseña Nuevo pegado a la 4.010 y ya incluso pueden sacar su licencia de obras porque se le ha adjudicado la licencia de obras no sé si tiene que pagar por la licencia de obras 170.000 euros pero todavía no lo ha pagado, decimos lo mismo estamos en momentos de crisis y a todo el mundo le cuesta sacar la inversión pero E.LECLERC si quiere montar el centro comercial.

D. Carlos Roca pregunta por el Eroski.

Sr. Presidente le contesta que igual tenían los terrenos adquiridos y Carrefour hizo consultas y también Caprabo, los centros comerciales tienen que tener la autorización de industria en Castilla la Mancha y hasta que no tengan esa autorización el Ayuntamiento no le pueda dar la licencia de obras y suele tardar porque son muchos requisitos los que se les pide, que no es el Ayuntamiento nosotros estamos deseando, para que os hagáis una idea creo que es importante que manejemos estos datos, se quiso instalar una central fotovoltaica en Seseña para 5 megavatios y tenían que pagar en total 500.000 euros por la calificación del suelo y luego tenían que ser otros 200 o 300 euros por licencias y contábamos con ese dinero porque ya lo tenían adjudicado por parte del Ayuntamiento y al final no han hecho nada y ese dinero que teníamos pensado invertir en obra se nos quedo colgado.

D^a: María Jesús pregunta por la fuente de Vallegrande como funciona, un mes si y un mes no.

Sr. Presidente le contesta qué dependiendo si hacen viento todas las fuentes tienen un sensor que automáticamente para de salir el agua, de todas maneras Luis tomara buena nota de ello.

D. Carlos Arranz comenta a mi me parece que es resituarnos en el foro ciudadano entiendo que leemos los periódicos es decir la verdad es que Seseña sale en toda la prensa sale en todos los sitios pero por suerte no hace un mes en el país hubo un reportaje de seis páginas donde enumeraba aproximadamente unos 10 Ayuntamientos, Jerez a suspendido pagos totalmente y de sus empleados Madrid el nivel de endeudamiento es horrible, y menos mal yo busque en el periódico y pensé saldrá Seseña evidentemente yo lo único que pido a los gestores de este Ayuntamiento es que lo que está previsto se mantenga y que vallamos avanzando, porque es que los que estamos en el foro siento hoy como que me voy a mi casa muy negativo peo hay que leer lo que hay que leer y como están los Ayuntamientos en España de todos los colores, si queremos hacer un panfleto de que Seseña es lo



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

único que va mal y que en Seseña aquí no pasa nada yo he leído hoy en los presupuestos por un lado ves noticias que si el Ayuntamiento no paga a los trabajadores de Selymsa y veo que el capitulo 1 no es el Ayuntamiento quien paga a los trabajadores de Selymsa en Seseña , las cosas no van bien pero no van peor que otros muchísimos municipios que hay en España que gobiernan insisto de todos los colores, vamos a ser positivos yo si le preguntaría al Alcalde cuantas aportaciones realmente de los vecinos hubo cuando se hizo la presentación de este mapa o cuantos se implicaron porque aquí nos adjudicamos la representatividad de las mayorías cuando yo personalmente he salido elegido en una asamblea de Vallegrande con dos personas en la asamblea. yo si quiero dejar claro yo llevo diez años en Seseña y Seseña ha crecido y poquito a poquito recibo beneficios como ciudadano en salud veo el esfuerzo dentro de una media del personal sanitario yo en ninguna ciudad he visto ni lo he sufrido que los médicos vallan una vez al mes a mi casa a ver a unos enfermos sin avisarles, y pienso que hay una sensibilidad política pero si me preocupa que los propios vecinos o que los propios políticos del municipio vendamos una Seseña que es que parece que estamos destrozados.

El otro día fui testigo presencial y casi me cuesta un disgusto porque cogí a un señor en el contenedor que desde el coche desde la ventanilla del coche literalmente tiro la bolsa de basura yo tenía dos opciones o hacer una foto o salir y decirle hombre tire usted eso al contenedor opte por salir y mi mujer me dijo ten cuidado que un día te incendian el chalet, bueno pues se monto un pollo, la próxima vez saco la foto y luego tiro la basura al contenedor.

Seseña yo creo que esta bonito si nosotros mismos nos lo cargamos por querer monopolizar otras situaciones yo creo que tenemos que avanzar yo creo que Seseña avanza y desde luego creo que esto que hoy estamos haciendo es un ejercicio de responsabilidad en ningún sitio se consultan los presupuestos antes de aprobarlos

Sr. Presidente informa que con el tema del POM ha habido aportaciones no sé el número exacto pero si hablo con el técnico y me dijo que en la mayoría de los casos las aportaciones las habían hecho los interesados más interesados, los interesados sin comillas y los interesados entre comillas que son los promotores inmobiliarios, esos sí que han hecho aportaciones porque tienen terrenos y lo que dicen es que con eso de las directrices van por aquí y mejor que vallan por el otro lado, quieren que la edificabilidad sea mayor y hay mucho interés, pero a título de vecino de a pie, pues muy poquitos, si hay algunas empresas que están instaladas, edificadas en suelo rustico, que lo que pretenden es que ese suelo se clasifique y ellos sigan con sus instalaciones para que todos manejemos esos datos hay quien ha comprado muy barato el metro cuadrado de suelo rustico hace muchos años tienen sus instalaciones y a ahora lo que quieren es que se les clasifique y no ceder ni un metro cuadrado de suelo, están entre la R-4 y el AVE y los tenemos en el barrio de la estación, en este barrio nos hemos encontrado con un polígono industrial muy anárquico que no han cedido el 10% de aprovechamiento, que no han cedido zonas verdes ni suelo dotacional, ni han ejecutado el alcantarillado ni han ejecutado nada ay tenemos un montón de empresas anárquicamente instaladas que no han pagado absolutamente nada cuando a otras para instalarse tienen que urbanizar y no es que solo tengan que pagar es que encima no le han entregado al Ayuntamiento el 10% de cesiones de aprovechamiento y a esos cuando se redacte el POM les diremos señores vamos a clasificar este suelo que está entre en el Quiñón Seseña y Seseña Nuevo y vosotros vais a tener que pagar la PARTE QUE OS CORRESPONDE del 10% de cesiones de aprovechamiento para el Ayuntamiento y las zonas verdes que no se han podido ceder, cederlas y el suelo dotacional que no habéis podido porque allí se ha agotado todo el suelo.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

D^a: Mercedes Avilés pregunta adjudicando el POM no hay forma de presionar tanto al AVE como a la radial, para que esos puentes se puedan hacer dobles puesto que no tenemos accesibilidad peatonal como me imagino que una de las partes del POM será hacerlo más transitable se puede ir presionando al AVE porque no voy a preguntar porque no lo habéis hecho antes, pero bueno.

Sr. Presidente le pregunta quien le ha dicho que no lo hemos hecho antes, si lo hemos hecho antes el problema está en que esos son caminos rurales que tienen un ancho y que antes no había pasos de peatones no había aceras y por lo tanto no lo tienen en cuenta aun habiéndolo reclamado porque ellos ejecutan lo que existe lo sacamos de una negociación dura para que el camino de Seseña Nuevo tuviese dos plataformas pero lo demás no porque son caminos rurales y ellos no lo van a hacer.

D. Cándido Mejía comenta sobre lo que tu decías de las industrias que hay en el barrio de la estación yo quiero recordar que hay documentos de las industrias en el Ayuntamiento.

Sr. Presidente responde si es posible que haya documentos hay un compromiso por parte de los promotores que vienen en convenio de que tienen que pagar lo que se ejecute de los planes especiales de infraestructuras que venían aprobados en las normas subsidiarias en el año 1996 cuando hemos repercutido la rotonda que hay donde esta Uniblok y Tepol hemos repercutido y ha habido muchos que no nos han pagado es decir tiene el compromiso pero no te pagan y tienes que ir a la vía de embargo entonces como en la estación no solamente se trata de cuando se ejecute la pavimentación de aquello y tengan que pagar, es que puede ser que en ese momento no tengan capacidad económica para pagar la urbanización para ceder el 10% del aprovechamiento lucrativo que ellos tienen para darte el suelo de zona verde que corresponde y para darte el suelo dotacional que corresponde, estamos hablando que en su momento aquí todo el mundo disparaba con pólvora del rey y se dejaba porque vamos a hacer esto y esto... y luego ¿quien paga? de hecho hay así como la mitad de los planes especiales de infraestructuras que no se ha ejecutado porque difícilmente el Ayuntamiento puede asumir la ejecución de esos PEI con su dinero y esperar a que cobre dentro de tres años por buenas composturas, que como se pongan tozudos no pagan si tú dices que hay que favorecer a las empresas les regalas el terreno en mitad del campo y luego empieza la empresa a funcionar se quema la empresa o la fabrica, recibiendo una subvención por esa fábrica de la Junta de Comunidades más el Ayuntamiento le ha regalado el terreno, luego venden el terreno la empresa se queda con toda la subvención y venden el terreno no precisamente barato sino que a mucho dinero eso a ocurrido en Seseña, yo creo que lo que hay que hacer a las empresas es favorecerlas en lo que haya que favorecerlas pero que tengan que ejecutar las obras que correspondan porque sino al final la tienen que pagar todos los vecinos del pueblo y tenemos experiencias en Seseña. La estación, es un barrio industrial, por poner un ejemplo, que son muchas las empresas que se han instalado y sin embargo ninguna ha pagado obras de urbanización, ni las ha ejecutado, otro caso tenemos a Uniblok que es una empresa muy consolidada incluso multinacional, se la dejo en mitad del campo, presentó un programa de actuación urbanizadora que le tiene adjudicado para que ellos ejecuten la obra de urbanización, al final otros PAUs aledaños le han ejecutado la obra de urbanización, el ha ido pagando pero no ha sido capaz de ejecutar su obra que si la ejecutase tendríamos casi todo el camino de Seseña Nuevo, con aceras, con farolas y con todo les decimos que ejecuten la obra y sin embargo están racaneando, les obligas, le tendríamos que quitar la adjudicación del PAU y no lo va a hacer nadie, nadie se va a meter a urbanizar pero claro los de E.LECLERC han urbanizado una parte de la



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

calle los de CIEMI con el SAU- 24 enfrente del instituto a urbanizado la otra parte, pero nos queda el camino de Seseña Nuevo que le tiene que urbanizar Uniblok, estos son unos de los que se favoreció porque daban puestos de trabajo y que iban a contratar a vecinos de Seseña, sí, se les ha favorecido pero llevan veinte años en nuestro municipio tiempo han tenido para ejecutar la obra.

D: Cándido pregunta en el caso de los puentes porque no se exige que sean ellos los que los tienen que hacer.

Sr. Presidente responde que el Ayuntamiento exige lo que puede exigir, incluso les solicitamos reuniones con el secretario de estado del Ministerio de Fomento pero este nos contesta que no se reúne con ningún Alcalde, se lo mandamos por escrito y no te contesta, aplicando silencio administrativo, desestimado el recurso y te puedes ir a un contencioso y a poner lo que quieras, pero al final cuando se resuelva el contencioso la obra está finalizada y esa experiencia la tenéis con los contenciosos de las expropiaciones que al final dan la razón teniendo que indemnizar por no sé cuánto dinero, pero al final te han quitado la tierra, te han ejecutado la obra y cuando se resuelve ya están pasando coches desde hace tres años, por la R-4 sin ir más lejos.

Dª: Asunción pregunta si se tiene contemplado o se piensa en la redacción del POM trasladar los pequeños polígonos que están dentro del pueblo a las afueras al nuevo polígono, se tiene contemplado eso.

Sr. Presidente le responde que no se tiene contemplado, todos juntos tendremos que diseñar porque, ¿quién lo contempla?, estamos hablando de redactar el POM con la participación de todos y sería por mi parte un insulto a todos los vecinos del municipio contemplar una cosa u otra lo tendremos que hacer entre todos y cuando este el equipo redactor habrá que decir aquí ay una zonas que crean conflicto entre las industrias y zonas residenciales se planteara, estamos hablando de que a alguien que tiene una empresa con todas sus licencias desde hace 7 o 8 años para ejecutar las edificaciones de las naves, ahora le dices que le tienes que trasladar porque hay conflicto y te va a decir muy bien me traslado, me tienes que pagar el traslado indemnizar y me tienes que pagar la nave en otro lugar no solo me das el terreno es que me vas a construir la nave , ahora pregunto ay dinero suficiente con las plusvalías que se van a generar para indemnizar a todos ellos, esto es un debate de la redacción del POM .

D. José López expone que le parece bien que se le ayude a las empresas pero en su justa medida.

Dª: María Jesús pregunta si os habéis fijado en la carretera 4.010 que hay señoritas de compañía.

Sr. Presidente responde que no se ha fijado en ello hace 20 años en Seseña se ejercía eso también en la carretera.

D. Agustín pregunta he visto que las rotondas están arregladas y no se podrá hacer el proyecto que teníamos aprobado, dijeron algo los de carreteras.

Sr. Presidente contesta qué las están arreglando la Demarcación de Carreteras, sabéis que ha habido muchos accidentes en el tramos de Illescas a Seseña y se pidió hace ya seis años el que se



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

adecuasen las rotondas, estamos hablando de la zona de Altaír, es un cruce peligroso, sabéis también por otro lado que se quiere o se pretendía desdoblar la carretera 4.010 y a lo mejor entran dentro de todas esas obras que se quieren realizar ojala que se desdoble la carretera de hecho por ejemplo a Parquijote en el informe que hay de trafico obligan a desdoblar la carretera 4.010 con cuatro carriles y las rotondas que sean necesarias ejecutar en este caso han acondicionado las rotondas para evitar que haya accidentes y que crezca la hierba impidiendo la visibilidad de esta manera echando piedras si algún coche se mete dentro de la rotonda en teoría no tiene problemas graves en cuanto a la integridad física.

D^a. Mercedes pregunta si en la entrada de Seseña Viejo se va a hacer alguna rotonda.

Sr. Presidente le contesta afirmativamente, igual que se está haciendo en Esquivias en la zona del polígono industrial cruce de entrada al cementerio, que era muy peligrosa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las 20:45 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

V. B.
SR. PRESIDENTE
Don Manuel Fuentes Revuelta

LA SECRETARIA
Doña Francisca Gómez Fernández